



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
Ing. Agrónomo MSc.
Ex SEREMI de Agricultura de la Región de O'Higgins

Perros "asilvestrados": La extinción del huemul está a la vuelta de la esquina

Desde hace más de 20 años que nuestro país arrastra una problemática que afecta profundamente a los sectores rurales: el problema de los perros "asilvestrados". La Organización Mundial de Sanidad Animal, OMSA, define al perro asilvestrado como un perro doméstico que ha vuelto al estado silvestre y ya no depende directamente del ser humano.

Existe consenso a nivel científico de que esta condición de asilvestrado es irreversible y que una vez que este animal desarrolla esta condición se transforma en una especie peligrosa, tanto para el ser humano como para animales domésticos y la fauna silvestre. Al respecto, en una inédita declaración pública, la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, en 2014, sostuvo que estos animales constituyen un peligro sanitario, ecológico, económico y social, recomendando su inclusión como animales dañinos en el Reglamento de la Ley de Caza. A su vez, el Colegio Médicos Veterinarios de Chile, Colmevet, ha declarado que la acción negativa de estos canes sobre otras especies de la fauna silvestre, ganado de pequeños y grandes productores e incluso a las personas, a través de mordeduras y ataques de jaurías bravías, genera un problema tanto ecológico como de salud pública. En conclusión, estos perros son una amenaza para especies tan apreciadas por todos, como los zorros culpeos, los pudúes, los pumas, los gatos colo colo, entre muchas otras especies, no solo por los ataques, sino también porque son transmisores de enfermedades que afectan a ecosistemas silvestres.

En la actualidad se estima que en Chile hay una población de aproximadamente 1400 Huemules vivos y, se calcula que estas jaurías de perros asilvestrados mata en promedio al 30% de las crías de este icónico animal, poniendo en jaque su supervivencia. Existe mucha desinformación con respecto a este tema. Un perro asilvestrado adopta conductas asimilables a la de los lobos o de las hienas, actuando en jaurías, con extrema fiereza, no reconociendo al ser humano como tal, más bien considerándolo una amenaza o una presa. Por supuesto que las agrupaciones que representan malamente esta nueva moda "mascotista" hacen su trabajo, tratando de hacer creer a la opinión pública que un perro de casa es equivalente con un perro salvaje, situación que no solo es solo un error conceptual y técnico. Los

perros asilvestrados son un tremendo peligro para los seres humanos, la flora y fauna silvestre, así como para la economía de los sectores rurales.

Hace muchos años que diferentes agrupaciones de ganaderos vienen implorando por una normativa que permita el efectivo control de estos animales. Pero el centralismo y la mirada obsecuente de algunos no deja ver el bosque. Este problema se hace invisible porque ocurre y afecta a zonas rurales alejadas de los grandes centros urbanos, donde la mayoría de la población tiene acceso limitado a redes sociales. Su voz es silenciada al lado de los mal llamados movimientos animalistas, quienes son ávidos usuarios de las redes y feroces canceladores de que quienes osen poner en duda sus verdades reveladas, haciendo funas a cualquiera que se atreva a contradecirlos o a opinar distinto.

La semana recién pasada, se sometió a votación en el Congreso Nacional, la idea de legislar el Proyecto de Ley que declaraba como especie exótica invasora a los perros "asilvestrados", presentada en el año 2018 y que incluía en su artículo segundo la posibilidad de aplicar a estos perros la reglamentación de la Ley de Caza. Esta moción parlamentaria fue rechazada, consiguiendo solo 19 votos a favor de un total de 155. Así las cosas, luego del resultado de la votación, hoy no hay regulación y cuando un pequeño campesino elimine un perro salvaje que haya atacado a su ganado estará cometiendo un delito, criminalizando, de esta forma, la defensa de su patrimonio y de su forma de vida.

Resulta urgente que de una vez por todas cambiemos el foco. Aquí no se está hablando de la caza de mascotas, es el control de una especie que cuando ingresa a un ecosistema se posiciona inmediatamente en la cúspide de la pirámide alimenticia afectando a todas las especies que habitan en él. Se requiere que este tema se aborde con mirada profesional, sin ideologías ni modas, buscando soluciones inmediatas y efectivas o sus consecuencias seguirán catastróficas. Ojalá que no lleguemos a la extinción del huemul o del zorro culpeo para darnos cuenta del problema, porque ahí será demasiado tarde, incluso para quienes no viven en las zonas rurales y juzgan el actuar de otros desde la comodidad de su teléfono móvil.